

CHACRAS DE CORIA, 25 de febrero de 2022.**VISTO:**

El Expediente Electrónico E-CUY: 0029620/2021, mediante el cual la M. Sc. María Laura FOSCHI solicita formalmente la prórroga por SEIS (6) meses de la licencia por estudio con goce de haberes, adjudicada oportunamente en el marco del Programa Doctorar en el Extranjero de la UNCuyo, convocatoria 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. FOSCHI formula esta solicitud de acuerdo con las condiciones establecidas en la Convocatoria del Programa Doctorar en el Extranjero, punto 5.1. de la Convocatoria mencionada la cual establece que: *El becario deberá retornar a Mendoza, Argentina en un plazo no mayor a SEIS (6) meses o contado desde la fecha de término de la beca señalada en el respectivo convenio y reinserirse en la UNCuyo al menos por un período igual al que estuvo en el extranjero*”, el cual conforme la licencia otorgada, podría extenderse hasta marzo del 2022.

Que la Secretaria de Investigaciones, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo, informó al respecto.

Que acompaña la documentación respaldatoria.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por concedida la prórroga de la licencia con goce de haberes por razones de estudio, desde el UNO (1) de octubre y hasta el TREINTA (30) de marzo de 2022 a la M. Sc. María Laura FOSCHI (CUIL N° 27-27057074-2 – Legajo Personal N° 27.778), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, interino, de la Cátedra de Horticultura y Floricultura del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, con motivo de sus estudios para obtener el título de Doctor en Recursos y Tecnologías Agrícolas de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), Valencia, España, de acuerdo con las condiciones establecidas en la Convocatoria del Programa Doctorar en el Extranjero, punto 5.1. de la Convocatoria mencionada.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**RESOLUCIÓN N° 095/2022 _ _ _ _**